



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN
Demandado	DELFINA LARA MONTENEGRO
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00712 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA - PREVIO A TENER EN CUENTA CORREO REQUIERE DEMANDANTE

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal a la dirección del correo electrónico a la demandada, delamon29-@hotmail.com con resultado efectivo.

Previo a tener en cuenta dicha notificación personal, se allegarán las evidencias correspondientes que den cuenta cómo se obtuvo conocimiento de dicho canal digital y que el mismo es el que usa la persona a notificar, ello, a la luz del artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**14555c00b8e1a8a61c90d080bc6132d7d3061edb744a5b8fd1157b
cb373eafc7**

Documento generado en 28/09/2021 11:21:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 146 (E)** Hoy **29 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario